

Ley 8 : Ventaja

DEFINICIONES

La Ley de ventaja prevalece sobre la mayoría de las Leyes y su objetivo es hacer el juego más continuo con menos detenciones por infracciones. Los jugadores son alentados a jugar mientras no suene el silbato a pesar de las infracciones de sus oponentes. Cuando la consecuencia de una infracción de un equipo es que el equipo oponente puede obtener una ventaja, el referee no hará sonar el silbato por la infracción en forma inmediata

8.1 LA VENTAJA EN LA PRÁCTICA

- (a) El referee es el único juez para decidir si un equipo ha ganado o no una ventaja. El referee tiene amplia discreción cuando toma sus decisiones.
- (b) La ventaja puede ser territorial o táctica.
- (c) La ventaja territorial significa ganar terreno.
- (d) La ventaja táctica significa la libertad del equipo no infractor para jugar la pelota como lo desee.

8.2 CUANDO LA VENTAJA NO SE PRODUCE

La ventaja debe ser clara y real. No es suficiente una mera oportunidad de obtener una ventaja. Si el equipo no infractor no obtiene una ventaja, el referee hace sonar el silbato y retrotrae el juego al lugar de la infracción.

8.3 CUÁNDO NO SE APLICA LA LEY DE VENTAJA

- (a) **Contacto con el Referee.** La ventaja no debe aplicarse cuando la pelota, o un jugador que la porta toca al referee.
- (b) **Pelota saliendo por el túnel.** La ventaja no debe aplicarse cuando la pelota sale por cualquier extremo del túnel en un scrum sin haber sido jugada.
- (c) **Scrum girado.** La ventaja no debe aplicarse cuando el scrum es girado más de 90 grados (de modo que la línea media haya superado una posición paralela a la línea de touch).

- (d) **Scrum derrumbado.** La ventaja no debe aplicarse cuando un scrum se derrumba. El referee debe hacer sonar el silbato inmediatamente.
- (e) **Jugador levantado en el aire.** La ventaja no debe aplicarse cuando un jugador en un scrum es levantado en el aire o forzado hacia arriba fuera del scrum. El referee debe hacer sonar el silbato inmediatamente.

8.4 SILBATO INMEDIATO CUANDO NO HAY VENTAJA

El referee hará sonar el silbato inmediatamente no bien el referee decida que el equipo no infractor no puede obtener ventaja.

8.5 MÁS DE UNA INFRACCIÓN

- (a) Si el mismo equipo comete más de una infracción, el referee aplicará la Ley de ventaja.
- (b) Si se está jugando la ventaja posterior a una infracción de un equipo y el otro equipo comete una infracción, el referee hará sonar el silbato y aplicará las penalidades correspondientes a la primera infracción.